

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		PROFESIONALES ASOCIADOS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045305 / ODS -013-CH-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, E INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARA EL CIERRE DEL PROYECTO ON AKACIAS ETAPA A2.2, DEL CAMPO CPO9 DE ECOPETROL S.A.				
Descripción General de Actividades				
• Diferentes cierres de pendientes constructivos para diferentes áreas de la gerencia chichimene, campo Akacias: • Facilidades eléctricas para normalización definitiva de pozos en Clúster Nueva Esperanza y Clúster 25 • Desmantelamiento de bajantes provisionales y direccionamiento de todos los pozos en Clúster Nueva Esperanza • Construcción de línea nafta de para pozos en Clúster 25 • Adecuación e instalación de trampas de despacho y recibo en diferente clúster de la gerencia. • Facilidades eléc.				
Tiempo de Ejecución				
30 Dias				
Fecha Estimada de Inicio				
16/06/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Gillian Andrea Maldonado Teléfono: 3184379017 Correo: gestorsocial.llanos@pacolombia.com.co Otro Canal:	CESAR DAVID LA ROTTA MONROY		LUIS JAIRO ROJAS	

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte en camión turbo doble cabina carrocería estaca	Unidad	1	0	1	Plataforma: No Aplica (contacto a correo electrónico) Requisitos Mínimos: - Empresas legalmente habilitadas para transporte. - RUT - Cámara de comercio - Certificación bancaria - Copia de cedula representante legal - Composición accionaria (si obedece a empresa sas) - Certificado de implementación del SG-SST de acuerdo a la resolución 0312 2019 Requisitos Pólizas: - Póliza de responsabilidad civil extracontractual - Tarjeta de propiedad - Revisión técnico-mecánica. - GPS Instalado - SOAT Requisitos Experiencias: N/A Requisitos HSE: - Programa de mantenimiento y evidencia de ejecución de los mantenimientos en los últimos 6 meses - La turbo debe cumplir con las especificaciones establecidas en el procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol HSEP- 012 Requisitos Técnicos: Capacidad 2 a				

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					3.5 toneladas - Placa blanca Criterios de Evaluación: - Cumplimiento de requisitos - Mejor oferta económica. Especificación Técnica: - Disponibilidad de lunes a sábado, los sábados si la operación lo requiere. - Todos los exigibles por la parte HSE. Otros Requisitos: - Crédito 45 días				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			facturacion@pacolombia.com.co						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Entrada de almacén o acta de sistema SINCO. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio. • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado y soporte de pago FIC.						
Contacto para Facturación			facturacion@pacolombia.com.co - 317 5732029						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			05/06/2026						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			16:00:00						
Entrega de Propuestas			jefecomprasecp@pacolombia.com.co profesionalcompras.llanos@pacolombia.com.co						
Contacto para Entrega de Propuestas			VANESSA RODRIGUEZ LUIS GUALTERO						

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS
OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”